PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE BOLIVAR

CIUDAD Y FECHA: Cartagena de Indias, 17 de enero de 2023.

HORA: 10:00 am a 12:00 pm.

LUGAR: Plataforma virtual, mediante el apoyo de la herramienta Microsoft Teams.

ASISTENTES:

Doctora Diana Carolina Ariza Ortegòn– Secretaria General y presidente del CDA.

Doctora Irma Guerra Pacheco – Profesional Especializada del Grupo de Gestión Documental de la Gobernación de Bolívar y Secretaria Técnica del CDA.

Doctora Genoveva Mogollón Jaraba – Directora Administrativa de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.

Doctora María Del Pilar Hernández Medina – Jefe Oficina de Control Interno.

Doctor Rudy Joel Nieto Henríquez – Director de TIC.

Doctor Iván José Sanes Pérez – Director General de Icultur.

Doctor Edgar Paneflex– Representante de la Cámara de Comercio de Cartagena.

AUSENTES:

Doctor Moisés Álvarez Marín – Director del Archivo Histórico de Cartagena.

Doctora Elzie Torres Anaya – Secretaria General y Representante Bellas Artes.

INVITADOS:

Doctor Oscar Rojas Feria- Profesional Evaluador de Documentos del CDA.

Sras. Diva Ceren y Milena Monsalve – Lideres de proceso UNIBAC.

En la plataforma virtual mediante el apoyo de la herramienta Microsoft Teams, a los diecisiete (17) días del mes de enero del 2023, se llevó a cabo reunión ordinaria de Consejo Departamental de Archivos de Bolívar, con el siguiente orden del día:

1.- Llamado a lista y verificación del Quorum.
2.- Sustentación de Tablas de Retención Documental – TRD por parte de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – UNIBAC.
3.- Presentación de informe final de avances y logros obtenidos por el Consejo Departamental de Archivos de Bolívar durante la vigencia 2022.
4.- Presentación del plan de acción del CDA Bolívar previsto para la vigencia 2023.
5.- Socialización informe de tareas establecidas en reunión pasada del CDA.
6.- Proposiciones y varios.

Da inicio a la reunión la Doctora Diana Carolina Ariza Ortegòn– Secretaria General y presidente del CDA. Saluda a los miembros presentes y concede la palabra a la Secretaria Técnica del CDA, para que llame a lista y verifique el Quorum, constatando la existencia del mismo y procediendo a dar lectura al orden del día.

Leído el Orden del día, es aprobado por los miembros presentes.

En este estado de la reunión, se concede el uso de la palabra a la Doctora Irma Guerra Pacheco – Secretaria Técnica del CDA, quien procede a agotar el segundo punto del orden del día, referente a la sustentación de las TRD por parte de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – UNIBAC.

Al respecto, previo a otorgar el uso de la palabra a las lideres de proceso de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, la Secretaria Técnica indicó que mediante oficio GOBOL-22-055301 de fecha 22 de diciembre de 2022 esta instancia comunicó el aplazamiento de la sexta reunión ordinaria programada para el pasado 22 de diciembre de 2022 a las 10:00 a.m., atendiendo su delicado estado de salud.

Para tal efecto manifestó que mediante comunicación GOBOL-22-053099 de fecha 9 de diciembre de 2022 se citó a la entidad para la sustentación del instrumento archivístico en sesión ordinaria de esta instancia asesora, aclarando que previamente mediante comunicación GOBOL-22-047041 de fecha octubre 31 de 2022 les fue notificado formalmente el concepto técnico de evaluación favorable emitido por el Profesional Evaluador de Documentos del CDA, con

indicación de las recomendaciones a tener en cuenta al momento de efectuar la sustentación del instrumento archivístico.

Seguidamente, la Dra. Irma Guerra Pacheco otorga el uso de la palabra a la Sra. Diva Ceren – Auxiliar Administrativo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, quien en primer lugar a manera de introducción expone a los asistentes que la misión de la entidad es "Formar profesionales integrales, con espíritu reflexivo, investigativo y participativo, con proyección cultural y social, para que mediante la aprehensión y transformación estética de la realidad contribuyan con el desarrollo regional".

De análoga manera, señala que la visión de la entidad es "Proyectar al 2029 la riqueza del patrimonio artístico, científico y cultural del Caribe a los ciudadanos del mundo, liderando las transformaciones culturales que se generan desde la educación superior".

Por otra parte, relacionó como objetivos de la entidad "ampliar las oportunidades de ingreso a la educación superior, de preferencia a las personas de escasos recursos económicos, adelantar programas que propicien la incorporación al sistema de educación superior de aspirantes provenientes de las zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo económico y social del departamento de Bolívar, entre otros".

Seguidamente, concede el uso de la palabra a la profesional Milena Monsalve– profesional en Bibliotecología y Archivística, quien procede a esbozar la estructura orgánica y organigrama institucional de la UNIBAC, el cual se encuentra encabezado por el Consejo Directivo, consecutivamente la Rectoría, secretaria general, Vicerrectoría Administrativa y Vicerrectoría Académica (Anexo de la Resolución 005 del 7 de enero de 2020).

En ese orden de ideas, expuso los criterios con base en los cuales se decidieron los tiempos de retención consignados en las TRD con miras a su conservación total, eliminación, selección y/o reproducción. Al respecto, señaló que "el objeto de la valoración consistió en determinar los valores primarios (administrativos, legales, fiscales, contables y técnicos), y los valores secundarios (históricos, científicos, culturales, investigativos y tecnológicos).

Así mismo, relacionó las unidades administrativas y oficinas productoras de la UNIBAC, indicando un total de 42 distribuidas entre la Rectoría, Despachos, Secretarías, Vicerrectorías, oficinas y demás dependencias.

Por otra parte, la Líder de proceso procedió a describir las disposiciones finales contenidas en las Tablas de Retención Documental – TRD, correspondientes a Conservación Total (CT), Selección (S) y Eliminación (E), para lo cual atendiendo los

criterios determinados por la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar en la asignación de las citadas disposiciones finales, la exponente procedió a señalar la cifra total de series y subseries identificadas con su respectiva disposición final, para un total de 56 series y 187 subseries, así:

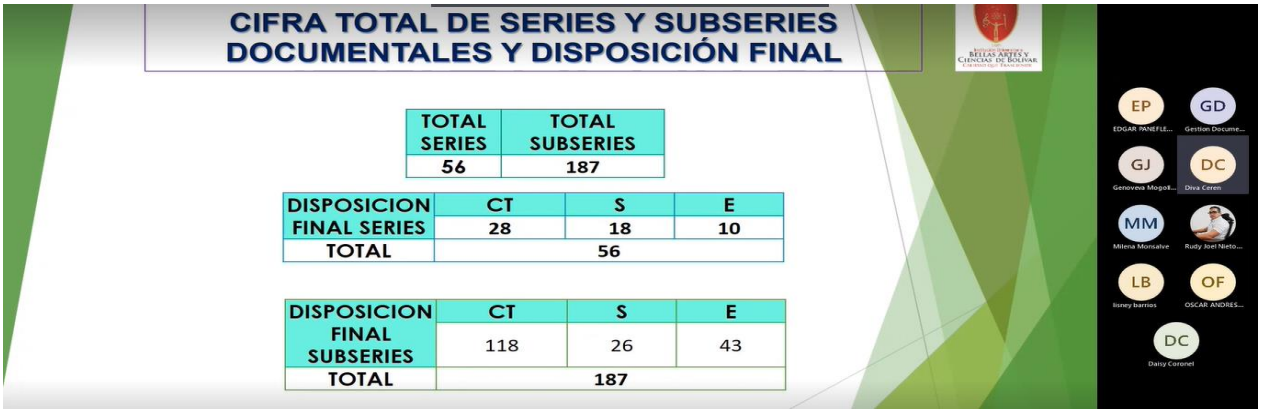

CIFRA TOTAL DE SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES Y DISPOSICIÓN FINAL

TOTAL SERIES	TOTAL SUBSERIES
56	187

DISPOSICION FINAL SERIES	CT	S	E
TOTAL	56		

DISPOSICION FINAL SUBSERIES	CT	S	E
	118	26	43
TOTAL	187		

Seguidamente, la Líder de proceso de la UNIBAC expuso el Cuadro Resumen de las Tablas de Retención Documental – TRD, de acuerdo con la estructura orgánica de la entidad, especificando la unidad administrativa u oficina productora, código, serie, subserie, tiempos de retención y disposición final, así:

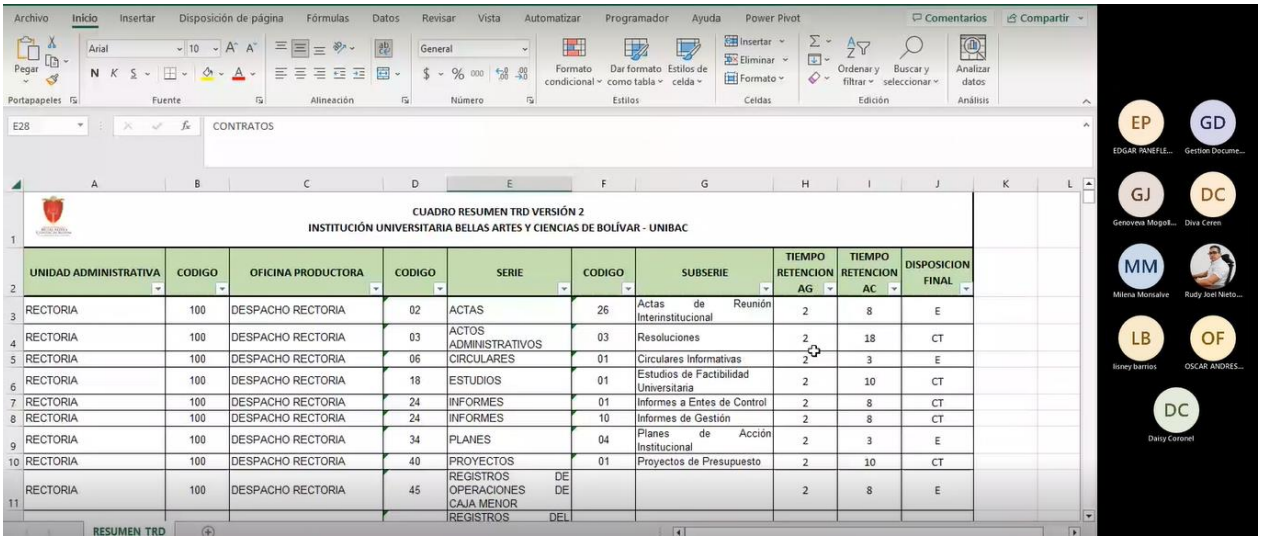

CUADRO RESUMEN TRD VERSIÓN 2
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR - UNIBAC

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CODIGO	OFICINA PRODUCTORA	CODIGO	SERIE	CODIGO	SUBSERIE	TIEMPO RETENCION AG	TIEMPO RETENCION AC	DISPOSICION FINAL
RECTORIA	100	DESPACHO RECTORIA	02	ACTAS	26	Actas de Reunión Interinstitucional	2	8	E
RECTORIA	100	DESPACHO RECTORIA	03	ACTOS ADMINISTRATIVOS	03	Resoluciones	2	18	CT
RECTORIA	100	DESPACHO RECTORIA	06	CIRCULARES	01	Circulares Informativas	2	3	E
RECTORIA	100	DESPACHO RECTORIA	18	ESTUDIOS	01	Estudios de Factibilidad Universitaria	2	10	CT
RECTORIA	100	DESPACHO RECTORIA	24	INFORMES	01	Informes a Entes de Control	2	8	CT
RECTORIA	100	DESPACHO RECTORIA	24	INFORMES	10	Informes de Gestión	2	8	CT
RECTORIA	100	DESPACHO RECTORIA	34	PLANES	04	Planes de Acción Institucional	2	3	E
RECTORIA	100	DESPACHO RECTORIA	40	PROYECTOS	01	Proyectos de Presupuesto	2	10	CT
RECTORIA	100	DESPACHO RECTORIA	45	REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR REGISTROS DEL			2	8	E

En ese sentido, habiendo culminado la sustentación de las Tablas de Retención Documental – TRD de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, los miembros asistentes del Consejo Departamental de Archivo de Bolívar efectuaron una serie de preguntas y/o inquietudes relacionadas con el

cuadro resumen de las TRD expuesto por la entidad. Así, una vez aclaradas por parte del Líder de proceso la totalidad de preguntas realizadas tomó el uso de la palabra la Dra. Diana Carolina Ariza Ortegón – Secretaria General y presidente del CDA, quien sometió a su aprobación por parte de los miembros presentes del Consejo Departamental de Archivo de Bolívar las Tablas de Retención Documental – TRD de la entidad; siendo las mismas aprobadas por decisión unánime.

Seguidamente, la Secretaria técnica del CDA procede a agotar el tercer punto del orden del día referente a la presentación de informe final de avances y logros obtenidos por el Consejo Departamental de Archivos de Bolívar durante la vigencia 2022, indicando que "como instancia de articulación del Sistema Nacional de Archivos (SNA) a nivel territorial, durante la vigencia 2022 cumplió los objetivos institucionales trazados, alcanzando avances significativos mediante el apoyo y uso de los medios tecnológicos puestos a disposición por parte de la Gobernación de Bolívar, para la articulación y promoción del desarrollo de la función archivística en el Departamento en cumplimiento de la normatividad archivística vigente establecida por el Archivo General de la Nación – AGN".

Al respecto, la Dra. Irma Guerra Pacheco expuso los temas tratados en las seis (6) convocatorias a reuniones ordinarias efectuadas por esta instancia asesora, así como en las 8 capacitaciones de Archivo y 31 asistencias técnicas realizadas respectivamente sobre "Responsabilidad, seguimiento y control de la función Archivística, Política de gestión Documental, instrumentos archivísticos, procesos de archivo, etc.".

De análoga manera, procedió a socializar el cuadro resumen de los conceptos técnicos emitidos por el profesional evaluador de Documentos del CDA Bolívar, así como la expedición de los respectivos certificados de convalidación durante la vigencia 2022, previa indicación de las instrucciones a seguir dentro del proceso de inscripción de los instrumentos archivísticos en el Registro único de Series Documentales – RUSD ante el Archivo General de la Nación – AGN.

En este estado de la reunión, una vez culminada la socialización del informe en comento, la Dra. Irma Guerra Pacheco dio continuidad al orden del día agotando el cuarto (4º) punto referente a la presentación del plan de acción del CDA Bolívar previsto para la vigencia 2023, para revisión y aprobación del Consejo Departamental de Archivos de Bolívar.

En ese orden, expuso detalladamente las obligaciones y acciones a desarrollar por parte de esta instancia asesora para la vigencia 2023, con indicación de las actividades a desarrollar y fechas de ejecución. Por consiguiente, una vez culmina la socialización tomó el uso de la palabra la Dra. Diana Carolina Ariza Ortegón – Secretaria General y presidente del CDA, quien sometió a su aprobación por parte de los miembros presentes del Consejo Departamental de Archivo de Bolívar el citado plan de acción, siendo aprobado por decisión unánime.

Finalmente, la Dra. Irma Guerra Pacheco – Secretaria Técnica del CDA procede a agotar el quinto punto del orden del día referente a la socialización del informe de tareas establecidas en reunión pasada del Consejo Departamental de Archivo de Bolívar llevada a cabo el día 14 de octubre de 2022, acompañando las evidencias que soportan las actividades realizadas. Para tal efecto, procedió a socializar a los miembros presentes del Consejo Departamental de Archivo de Bolívar, la constancia de remisión de la comunicación enviada a la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – UNIBAC, citando a sustentación de TRD en la presente sesión ordinaria.

CONTINUANDO EL ORDEN DEL DIA PASAMOS A LAS PROPOSICIONES Y VARIOS:

No se presentaron proposiciones.

ANEXOS:

1. Informe final de avances y logros obtenidos por el Consejo Departamental de Archivos de Bolívar durante la vigencia 2022.
2. Plan de acción del CDA Bolívar previsto para la vigencia 2023.
3. Presentación de sustentación y Cuadro Resumen de TRD UNIBAC.

TAREAS PARA EL PROXIMO CDA:

1. Remitir comunicación a la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – UNIBAC solicitando versión final de TRD para la expedición de certificado de convalidación por parte de esta instancia asesora.
2. Remitir al Archivo General de la Nación – AGN el Plan de acción del CDA Bolívar aprobado en la presente sesión ordinaria.

Se da por terminada la reunión. Para constancia de la presente se firma por parte de la Secretaria General de la Gobernación de Bolívar y presidente del Consejo

Departamental de Archivo y la profesional especializada del Grupo de Gestión Documental de la Gobernación de Bolívar y Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Archivo, adjuntando el registro fílmico de la videoconferencia, documento que forma parte integral de esta acta.

DIANA CAROLINA ARIZA ORTEGÓN
Presidente CDA

IRMA GUERRA PACHECO
Secretaria Técnica CDA

Proyectó: Mirian Reyes Ortega
Asesora Ext. D.D.A.C.y.G.D